

Universidad Autónoma de Baja California

ACTA DE SESION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

En el Ejido Nuevo León, en la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las nueve horas con quince minutos del día viernes veintitrés de noviembre del año dos mil doce, iniciaron los trabajos para la instalación de la sesión de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, convocada el día primero de noviembre del año en curso, mediante oficio circular número 006/2012-2, con la presencia, en la Sala de Juntas del Instituto de Ciencias Agrícolas ubicado en el Ejido Nuevo León, de los señores; doctor José Román Lizárraga Arciniega; maestro en ciencias Héctor Baro Angulo, doctor Luis Lloréns Báez, doctor Margarito Quintero Núñez, doctora Rosa Imelda Rojas Caldelas, doctor Martín Francisco Montaña Gómez y doctor Alfredo Félix Buenrostro Ceballos, cuyas firmas aparecen en la lista de asistencia previamente elaborada que se anexa a la presente acta.-----

Con el carácter de presidente de este órgano colegiado el maestro en ciencias Héctor Baro Angulo preside la sesión asistido por el secretario del mismo doctor Martín Francisco Montaña Gómez, poniendo a consideración de los presentes conforme a lo señalado por la fracción II del artículo 12 de su Reglamento Interior, la siguiente propuesta de-----

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, verificación de Quórum y en su caso, instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior.
3. Correspondencia recibida y despachada.
4. Nombramiento de director(a) del Instituto de Ciencias Agrícolas

Receso

5. Nombramiento de director de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.
6. Asuntos Generales.

Aprobado el orden del día, en el punto primero, el secretario de la Junta dio cuenta de la lista de asistencia, prosiguiendo los trabajos con la asistencia de siete de los integrantes de la Junta de Gobierno y, ante la existencia de quórum, con fundamento en la fracción III, del artículo 12 en relación con el artículo 17 del Reglamento Interior, el presidente declaró formalmente instalada la sesión siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

Respecto al punto dos del orden del día, se dispensa la lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior.-----

A continuación, el presidente de la Junta de Gobierno, maestro en ciencias Héctor Baro Angulo, cede el uso de la voz al doctor Martín Francisco Montaña Gómez secretario de este órgano colegio para informar sobre la correspondencia recibida, señalando que se recibieron notificaciones de nombramientos en las unidades académicas y la



Universidad Autónoma de Baja California

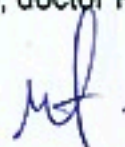
administración central. Asimismo, se recibió invitación a la presentación de Informe de actividades de las siguientes unidades académicas: Instituto de Ciencias Agrícolas, Escuela de Ingeniería y Negocios, Unidad Guadalupe Victoria. De igual forma se recibió invitación a asistir al IV Informe de Gobierno de Guadalupe Osuna Millán. A través de la representación de algunos integrantes de este órgano colegiado se atendió la invitación a los siguientes eventos académicos y culturales: Ceremonia de Reconocimiento de la Casa de la Cultura, en Mexicali, Tijuana y Ensenada; Inauguración de la Semana de Aniversario de la Facultad de Pedagogía y de la Facultad de Enfermería; Develación de placa del Edificio "C" de la Facultad de Enfermería y develación de Placa al Aula Magna "Mtro. Ernesto Álvarez Rosales", de la Facultad de Ciencias Humanas. Asimismo, se atendió la invitación a la presentación del Programa de Extensión: Presencia Cultural UABC. En lo relativo a correspondencia despachada, se giró oficio al doctor Felipe Cuamea Velázquez, mediante el cual se informó el orden de sustitución de los integrantes de la Junta de Gobierno.-----

Acto seguido, en lo correspondiente al cuarto punto del orden del día, el presidente, maestro en ciencias Héctor Baro Angulo, dio inicio a la presentación de la terna de candidatos a director(a) del Instituto de Ciencias Agrícolas, siguiendo estricto orden alfabético; doctor Leonel Avendaño Reyes; doctora María Isabel Escobosa García; doctor Roberto Soto Ortiz. Cada uno de ellos compareció ante los integrantes de la Junta de Gobierno y expuso su plan de trabajo. Agotadas las entrevistas a los tres aspirantes y tras la deliberación de los miembros de la Junta de Gobierno, se realizó la votación correspondiente. Los integrantes de la Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 22, fracción II, y 28 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, así como en los artículos 125, 126 y 128 del Estatuto General de la misma, acordaron nombrar por mayoría de votos al doctor Roberto Soto Ortiz, como director del Instituto de Ciencias Agrícolas, perteneciente a esta Universidad, por un segundo periodo de cuatro años a partir del día cuatro de diciembre del presente año, hágase saber su nombramiento a la comunidad universitaria y al designado. Hecho lo anterior, se invitó a los integrantes de la terna a ingresar de nueva cuenta a la sesión, acto seguido el Presidente de la Junta hizo de su conocimiento que la designación recayó en el doctor Roberto Soto Ortiz, agradeciéndoles la participación en tan importante proceso para su unidad académica y extendiéndoles una invitación al acto de toma de protesta. -----

A continuación el presidente, maestro en ciencias Héctor Baro Angulo, a las trece horas con veinte minutos de este día veintitrés de noviembre, declaró la sesión en receso para reanudar los trabajos este mismo día, a partir de las dieciséis horas, en la Sala Junta de Gobierno, ubicada en el Centro de Estudios Sobre la Universidad.-----

Siendo las dieciséis horas del viernes veintitrés de noviembre del año en curso, en la Sala Junta de Gobierno, se reiniciaron los trabajos de la Junta de Gobierno con la asistencia de los señores: doctor José Román Lizárraga Arciniega, maestro en ciencias Héctor Baro Angulo, doctor Luis Lloréns Báez, doctor Margarito Quintero Núñez, doctor Alejandro Mungaray Lagarda, doctora Rosa Imelda Rojas Caldelas, doctor Martín Francisco Montañón Gómez, y doctor Alfredo Félix Buenrostro Ceballos.-----

Retomando el orden del día, en el punto quinto, el maestro en ciencias Héctor Baro Angulo dio inicio a la presentación de la terna de candidatos a director de la Facultad Ciencias Sociales y Políticas, siguiendo estricto orden alfabético; doctor Rodolfo Martín



Universidad Autónoma de Baja California

Gómez Castellanos; doctor Fernando González Reynoso y doctor Cuauhtémoc López Guzmán. Cada uno de ellos compareció ante los integrantes de la Junta de Gobierno y expuso su plan de trabajo. Agotadas las entrevistas a los tres aspirantes y tras la deliberación de los miembros de la Junta de Gobierno, se realizó la votación correspondiente. Los miembros de la Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 22, fracción II, y 28 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, así como en los artículos 125, 126 y 128 del Estatuto General de la misma, acordaron nombrar por mayoría de votos al doctor Rodolfo Martín Gómez Castellanos como director de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, perteneciente a esta Universidad, por un periodo de cuatro años a partir de esta fecha, hágase saber su nombramiento a la comunidad universitaria y al designado. Hecho lo anterior, se invitó a los integrantes de la terna a ingresar de nueva cuenta a la sesión, acto seguido el Presidente de la Junta hizo de su conocimiento que la designación recayó en el doctor Rodolfo Martín Gómez Castellanos, agradeciéndoles la participación en tan importante proceso para su unidad académica y extendiéndoles una invitación al acto de toma de protesta.-----

En el séptimo punto, asuntos generales, no se presentaron asuntos para acuerdo del pleno de la Junta de Gobierno.-----

No habiendo más propuestas para tratar otro asunto, se dieron por agotados los previstos en el orden del día en esta sesión, dándose por concluida la misma a las diecinueve horas con diecisiete minutos de este día viernes veintitrés de noviembre, levantándose la presente acta para los efectos correspondientes que firman el presidente y secretario de la junta de gobierno, que da fe.-----

PRESIDENTE



M. C. HÉCTOR BARO ANGULO

SECRETARIO



DR. MARTÍN FRANCISCO MONTAÑO GÓMEZ

Universidad Autónoma de Baja California

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE TOMA DE PROTESTA Y POSESIÓN DEL CARGO

En el Ejido Nuevo León, en la ciudad de Mexicali Baja California, siendo las trece horas con treinta minutos del viernes veintitrés de noviembre del año dos mil doce, y con la asistencia de personal académico y administrativo, alumnos y empleados, se hace constar la presencia en la Sala de Conferencias del Instituto de Ciencias Agrícolas de esta universidad, ubicado en la Carretera a Delta s/n en el Ejido Nuevo León, en Mexicali, Baja California, de los señores doctor Felipe Cuamea Velázquez, rector de esta universidad; maestro en ciencias Héctor Baro Angulo, presidente de la Junta de Gobierno y el doctor Roberto Soto Ortiz, con el objeto de tomarle a este último la protesta de ley y darle posesión, por un segundo período de cuatro años a partir del día cuatro de diciembre del presente año, del cargo conferido como director de la citada unidad académica, nombramiento efectuado por el pleno de la Junta en sesión celebrada el día de hoy en esta ciudad. Al inicio del evento el presidente de la Junta de Gobierno dio lectura al oficio número 014/2012-2, con fecha cuatro de diciembre de 2012, que contiene dicho nombramiento y acto seguido se le hizo entrega del mismo, cumpliendo en esta forma de informar a la comunidad universitaria y al designado de este acuerdo. A continuación, con la presencia como testigo de honor del doctor Felipe Cuamea Velázquez, en su carácter de jefe nato de la universidad, el maestro en ciencias Héctor Baro Angulo en su calidad de presidente de la Junta de Gobierno, procedió a tomarle la protesta de ley, haciéndolo en los términos siguientes:... "doctor Roberto Soto Ortiz, director del Instituto de Ciencias Agrícolas por el periodo de 2012-2016; Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en particular la del Estado de Baja California, la ley Orgánica de la Universidad, su Estatuto General y reglamentos que de esos cuerpos de leyes emanen, vigilando siempre su estricto cumplimiento y buscando siempre el desarrollo de las funciones sustantivas del Instituto de Ciencias Agrícolas"..... A lo que el director contestó: "Si protesto". Y concluye el presidente diciendo: "Si así no lo hiciere, que la comunidad universitaria se lo demande".

Hecho lo anterior, después de tomar protesta del cargo conferido, el director designado y posteriormente el rector de esta universidad, dirigieron a los presentes palabras alusivas a este solemne acto, dándose por terminado el mismo siendo las trece horas con cincuenta minutos de este día, levantándose la presente acta para los efectos correspondientes que firman el presidente de la Junta de Gobierno y el secretario que da fe.

PRESIDENTE

M. C. HÉCTOR BARO ANGULO

SECRETARIO

DR. MARTÍN F. MONTAÑO GÓMEZ